

**ACTA NUM.16-2013**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**13 DE MAYO DEL 2013**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Trece (13) días del mes de Mayo del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 4:00 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria los Regidores: Ramón Augusto Gómez Mejía, Presidente del Concejo de Regidores; Hipólito Medina, Fátima Maribel Díaz, Ynti Eusebio Alburquerque, María Eufracia Estévez, Leonel Lucilo Vittini, Domingo Antonio Jiménez, José del Amparo Castro Quezada, Luis Gómez, Freddy Batías de León y Milody Rodríguez en Representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistido por el Sr. Ángel Valera de los Santos, Secretario del Concejo de Regidores.

**AUSENTES:** los Regidores Manuel Víctor Fernández, Blas Henríquez González, Johanna Mercedes, Antonio Pool Emil, Nelly Pilier (excusa) y Belkis Frías.

**COMPROBADA:** la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión e invitó a la a realizar la invocación al Señor.

La Regidora Maribel Carrero procedió con la Oración: “ Señor en esta tarde damos gracias por permitirnos estar aquí y presentarte a cada uno de los Regidores y a los presentes que se encuentran en el día de hoy, quiere darte las gracias porque cada una de las cosas que se presente en esta Sala Capitular sea en benéfico para nuestro municipio,

El Presidente del Concejo Ramón Gómez informó que se encontraba presente la Dra. Milody Rodríguez Directora de conservaduría de Hipotecas, en representación del Alcalde Municipal.

El Presidente del Concejo Ramón Gómez dijo, que el motivo de la presente sesión extraordinaria es para conocer la solicitud de la Regidora Maribel Carrero para declarar “Hija Meritoria” de San Pedro de Macorís a la Sra. Miriam Robles.

La Regidora Maribel Carrero dijo, que esta solicitud es motivada porque la Sra. Miriam Robles, es la Pastora del Circulo de Oración quien estará cumpliendo

**ACTA NUM.16-2013**

el jueves próximo sus 75 años de vida, y 60 de Ministerio, a sus hijos que todos los conocen es el Relacionador Público de Almacenes Iberia, Nora Tejera la Pastora de la Iglesia que dirige junto a su esposo Alberto Reyes, Francia Aponte y dos Hijos mas, cuando recibió esa comunicación la dio como buena y válida y le va a dar lectura al Proyecto de Resolución para que quede ahí plasmado que ha tenido la oportunidad de compartir con ella y es un ser humano extraordinario.

El Presidente del Concejo Ramón Gómez, dijo que se siente contento por la solicitud que ha hecho la Regidora Maribel Carrero porque él conoce a la Pastora y a sus hijos en especial a Perquin que es responsable de las Relaciones Públicas y la publicidad de Almacenes Iberia, por lo tanto lo somete formalmente.

Todos los Regidores presente votaron.

La Sala Capitular dictó la Resolución Municipal No.26-2013, que declara a la Pastora Emilia Williams Robles ( Miriam Robles), como “Hija Meritoria” de San Pedro de Macorís, por ser un ejemplo de fidelidad y esfuerzo llevando una vida dedicada a darle la gloria al señor y en reconocimiento a su desempeño como guía espiritual en esta comunidad de San Pedro de Macorís.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 3:50 P.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario en del Concejo de Regidores.

**DR. RAMON A. GOMEZ MEJIA**  
Presidente del Concejo de Regidores

**SR.ANGEL VALERA DE LOS SANTOS,**  
Secretario del Concejo de Regidores

RAGM/Avs  
pam.-